

¿QUÉ ES PROPAZ?

Somos una institución privada de servicio público, independiente, sin condicionamientos políticos ni económicos, que trabaja por la consolidación de la paz, la democracia, el desarrollo y el fortalecimiento de la esfera pública nacional, con énfasis en la prevención y resolución de conflictos.

En Fundación Propaz creemos que sin institucionalidad estatal, participación ciudadana y espacios públicos, no es posible profundizar la paz, la democracia y la gobernabilidad y que el avance democrático se gesta en y desde la esfera pública, por eso contribuimos a su fortalecimiento.

La orientación del trabajo de Fundación Propaz es procesal. Las estrategias ejecutadas son de naturaleza facilitadora. Estos procesos pueden ser coyunturales pero de incidencia en lo estratégico, o bien, pueden ser procesos que se proyectan al mediano y largo plazos.



¿QUÉ SON LAS INICIATIVAS POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA?
Este año, múltiples organizaciones desde distintos sectores de la sociedad y el gobierno coinciden en la idea de conmemorar los Acuerdos de Paz, desde diversas perspectivas.

En este sentido el Instituto Demos, Fundación Esquipulas y Fundación Propaz, hemos iniciado un proceso de articulación entorno a lo que denominamos: Iniciativas por la Paz y la Democracia, orientadas a la conmemoración de los 30 años de los Acuerdos de Esquipulas y los 20 años de los Acuerdos de Paz, al cual se han ido sumado otras iniciativas y propuestas: desde instituciones gubernamentales, no gubernamentales, de sociedad civil, colectivos artísticos, iglesias, pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, que se han suscrito a este espacio articulador. Estas iniciativas, además de la adhesión y articulación, suponen el desarrollo de varias actividades que permiten procesos de reflexión nacional y que se enriquecen con distintos enfoques y apreciaciones sectoriales. Se trata de articular distintas voces y expresiones que se suman a la conmemoración de este 20 aniversario.

RESIGNIFICANDO LOS ACUERDOS DE PAZ



¿Qué es el proyecto 20 AÑOS DE ACUERDOS DE PAZ? CAMINANDO HACIA SU RESIGNIFICACIÓN

A través de cuatro procesos articulados que involucran investigación, comunicación, conferencias y un congreso, vamos a resignificar los Acuerdos de Paz utilizando procesos de análisis, sensibilización, reflexión y diálogo. Resignificar significa interpretarlos de cara al contexto actual, con la intención de darle nuevos sentidos sin perder su carácter original.



EL SIGNIFICADO HISTÓRICO DE LOS ACUERDOS DE PAZ Y SU RESIGNIFICACIÓN.

DÍA ANTES

Después de muchos años de conflicto armado Los Acuerdos de Paz firmados en 1996 son, quizás, el acontecimiento histórico reciente más importante para la historia de este país y nos damos cuenta o no impactan la vida de todas las personas que habitan este país.

Los Acuerdos de Paz no sólo son importantes porque dieron lugar a las condiciones para el cese al fuego después de 36 años de conflicto armado sino porque permitieron que la sociedad comprendiera que sin cambiar las condiciones que nos llevaron al enfrentamiento, éste inevitablemente se repetiría. Después de mucho sufrimiento quedó probado que la contrainsurgencia como política de Estado era ineficaz para detenerlo.

El espíritu de Los Acuerdos de Paz estaba concebido no solo para el desarme de combatientes y reducción del ejército, sino principalmente para la consolidación de la paz firme y duradera, mediante reformas y cambios en la institucionalidad estatal; la consolidación de una democracia incluyente, plural y multiétnica, la igualdad de oportunidades en el desarrollo económico, un mejor relacionamiento entre el Estado y la sociedad, y entre diversos sectores sociales entre sí.

En cada uno de los Acuerdos se expresa esa voluntad de reformar para superar las causas del conflicto armado -exclusión, racismo, violencia y machismo entre otras - y encausar al país hacia un desarrollo integral basado en la vigencia de los derechos humanos, el bien común y el estado democrático de derecho.



MÁS QUE BUENAS INTENCIONES

Para lograr este cambio se analizaron las causas profundas que impedían el desarrollo armónico y democrático del país y como consecuencia del diagnóstico, los Acuerdos de Paz identificaron y establecieron los temas prioritarios, los procesos, las estructuras y los mecanismos necesarios para crear, modificar o adecuar en la construcción de la paz firme y duradera en Guatemala y superar la situación anterior.

También se refieren a leyes y procedimientos para avanzar en la transformación del país en función del bien común, el estado de derecho y el reconocimiento de la multi-interculturalidad.

Los Acuerdos de Paz establecen un método pacífico e institucional para resolver conflictos específicos y las conflictividades históricas. Orientan hacia la implementación de una serie de reformas constitucionales e institucionales, para crear las condiciones de un cambio reformista gradual para dar lugar a un nuevo período histórico con mejores oportunidades para todos.

Al igual que las personas los cambios comienzan por uno mismo, el Estado tuvo que reformarse para ser el actor principal de la transición hacia la democracia y la construcción de paz. Aprender a tener un nuevo tipo de relacionamiento con la sociedad y todos sus actores y en esa medida, reducir la conflictividad social.

A partir de aquí la sociedad civil dejaba de ser un espectador sometido a los caprichos del Estado, para ser actores activos en la implementación de los Acuerdos, principalmente haciendo propuestas, vigilando y fiscalizando el accionar del Estado.

LO QUE HEMOS LOGRADO

Se puede decir que a los 20 años de los Acuerdos de Paz la condición y realidad de los Pueblos Indígenas ha dejado de ser ignorada, por su propia voz y por el reconocimiento de los diferentes sectores de la sociedad guatemalteca, el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) producto de los Acuerdos de Paz ha sido clave para este suceso.

Se crean las organizaciones base de la institucionalidad de la paz, SEPAZ y el CONAP, y se complementa con otras orientadas hacia el tratamiento de la conflictividad social, CONTIERRA/SAA, DÉMI, CODISRA, SEPREM, COPREDH y más reciente el SND y La Comisión Presidencial de Diálogo que aparte de tener nombres de difícil comunicación tienen en común el darle resolución a los problemas derivados de la conflictividad social.

Se ha aprobado la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, con lo cual éstos adquieren rango de compromiso de Estado. Lo que le ha permitido a la sociedad civil organizada abrir numerosos canales de incidencia a través de los cuales se ha buscado reivindicar y buscar solución a problemáticas históricas de diferente índole. A pesar de sus escasos resultados se está generando una nueva cultura política.

Actualmente opera la Policía Nacional Civil y se reducen los efectivos del ejército, factor importantísimo para cambiar un estado militarista por uno civil.

DOS ADELANTE UNO ATRÁS

Sin desvalorizar los logros señalados y otros, si se comparan las expectativas de la sociedad de los Acuerdos de Paz con la implementación que han tenido a lo largo de estos 20 años de posconflicto, el saldo no es positivo.

Las reformas planteadas en la consulta popular de 1999(?) para la modernización de la institucionalidad estatal fueron derrotadas y el NO fue interpretado como rechazo social a los Acuerdos de Paz.

Así, mientras los Acuerdos de Paz planteaban el fortalecimiento del Estado y una política pública orientada hacia el gasto social, los gobiernos asumieron una postura de reducción del rol del Estado, la privatización de los activos estatales y la reducción del gasto público social.

Por esta y otras razones hasta la fecha no se ha consolidado el proceso de construcción de paz social y el imaginario ciudadano. Como consecuencia de la forma desarticulada, discontinua y parcial en su implementación pronto pasó de la esperanza a la frustración y el desencanto.

RESIGNIFICAR LOS ACUERDOS DE PAZ. LA OPORTUNIDAD QUE NOS MERECEMOS TODOS.

Los acuerdos representan los anhelos y demandas de los sectores sociales excluidos de la política, la democracia y el desarrollo. Principalmente Pueblos Indígenas, campesinos, obreros, mujeres y los sectores empobrecidos de la población, es decir la mayoría de habitantes. A pesar de los obstáculos y los cumplimientos a medias, los Acuerdos de Paz han dejado huella en la política, el Estado y la sociedad en el camino hacia la resolución de la conflictividad social y la construcción de la paz. Prueba del deseo ciudadano por el cambio son las manifestaciones del 2015.

En el espíritu de los acuerdos hay respuestas para los dilemas actuales sobre democratización, reformas y desarrollo y cada gobierno tiene la obligación de darle su justa dimensión.

La **resignificación** de los Acuerdos de Paz busca: interpretarlos de cara al contexto actual, con la intención de darle nuevos sentidos, sin perder su carácter original. Se trata, entonces, de **rescatar el espíritu** de los Acuerdos para adaptarlos a las necesidades y circunstancias actuales del país.

Resignificar es: investigar sobre lo que ha cambiado y lo que se mantiene, lo que sigue siendo válido y proponer nuevas interpretaciones y procesos. La resignificación supone reflexionar, dialogar y llegar a acuerdos concertados sobre una Agenda de Paz XXI. El enfoque dialógico debe sustentar todas las actividades y procesos que busquen la resignificación de los Acuerdos de paz.

Toda la ciudadanía tiene la oportunidad hoy de resignificar el sentido de los Acuerdos de Paz para adaptarlos a sus propias necesidades y circunstancias, para hoy y para el futuro. Para ello la Resignificación debe superar los prejuicios repetidos y sedimentados como verdades y erradicar las versiones polarizadas del pasado.

Tenemos hoy la oportunidad de lograr que los Acuerdos de Paz, dejen de ser solo Acuerdos de Estado. Se necesita que sean Acuerdos Sociales, que encarnen en la sociedad. Por eso la resignificación supone que desarrollemos nuevos procesos y acciones ciudadanas que permitan hacerlos realidad, que seamos parte de los millones de hormigas que construyen paz, sin olvidar que **"Haciendo Memoria Haremos Futuro"**

LAS HORMIGAS QUE CONSTRUYEN PAZ.

CRONOGRAMA

FECHA ACTIVIDAD ORGANIZADOR

NOVIEMBRE

8,9 Y 10

Congreso por la resignificación de los Acuerdos de Paz
Fundación Propaz

LUNES 14

Encuentro Intergeneracional 20x20
Amigos por la Paz

JUEVES 17

Presentación de propuestas de la juventud y develación de monumento
Coalición de Org. de Juventud

3A. SEMANA

Clausura de la X Muestra Nacional de Teatro por la Cultura de Paz
Demos

Encuentro Foro Centroamericano de Juventud
Coalición de Org. de Juventud

DICIEMBRE

1A. SEMANA

El Chitic (Acción Festiva-Commemorativa) que diferentes organizaciones encabezadas por Caja Lúdica han impulsado y se celebra cada dos años
Coalición de Org. de Juventud

1Y2

Encuentro de Jóvenes Movilización Festiva
Iniciativas por la Paz y la Democracia

2Y3

Feria de proyectos y ventanas de experiencias

2A. SEMANA

Encuentro de hip hop
Yo también decido

MIÉRCOLES 28

Teatro
Demos

JUEVES 29

Concierto Orquesta Alaide Foppa
Copredh

Commemoración de los 20 años de la Firma de los Acuerdos de Paz
Iniciativas por la Paz y la Democracia